

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD Y MARKETING PUBLICMA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas situadas en General Córdova # 1021 y Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** (\$ 1) dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y,
- La señorita **KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** (\$ 1) dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Preside la sesión el señor **OSCAR IVAN CROW CORDOVA**, en su calidad de **PRESIDENTE**, y actúa como secretario Ad-hoc el señor **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA,

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, Y;

TRES.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESPECTIVOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad-hoc que se proceda a dar lectura a los informes presentados por el Gerente General y Comisario, y luego de ciertas deliberaciones al respecto, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

De inmediato el Secretario Ad-hoc de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIOS ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Finalmente, se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que dice:

TRES.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas la designación del señor Carlos Eduardo González Castro, para el cargo de Comisario Principal, y al no existir ninguna oposición, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: APROBAR LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente que son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del acta, elaborada por el Secretario Ad-hoc de esta Junta; y,
- c) Grabación de audio de la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 12:45. Firman para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica. Firmado) KRISTEL PAOLA ESTRADA CHIRIBOGA, Accionista; firmado) XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA, Accionista; firmado) OSCAR IVÁN CROW CÓRDOVA, Presidente de la Junta; y, firmado) DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ, Secretario Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



DAVID FERNANDO ESTRADA FERNÁNDEZ
Secretario Ad-hoc de la Junta